Consejo Superior de la Judicatura

ACTA DE POSESION No. 0105

En Villa de Leyva, a los treinta (30) días del mes de diciembre de dos mil veintitrés, ante mi, JULIO ANDRES GONZALEZ HOFMANN, Juez Primero Promiscuo Municipal de Villa de Leyva, y en asocio con mi secretario, compareció VICTOR ALFONSO GAMBOA CHAPARRO, con el fin de tomar posesión del cargo de alcalde municipal de Villa De Leyva, para el periodo comprendido entre el año 2024 al año 2027, cargo al cual ha sido elegido mediante elección popular. Al efecto el compareciente se identificó con la cédula de ciudadanía No. 7.128.602 expedida en Villa De Leyva, exhibe además los siguientes documentos para posesión:

Copia de la cédula de ciudadanía, antecedentes fiscales, antecedentes disciplinarios, antecedentes judiciales, certificación de la expedición de la libreta militar, certificación emitida por la escuela superior de administración pública ESAP del curso de inducción para alcaldes electos, certificación del ministerio de las tecnologías, informática y comunicaciones MIN TIC de no estar inmerso en la lista de deudores alimentarios, certificación de la Secretaría de hacienda del municipio de Villa de Leyva sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias en el municipio, formulario E27 de la comisión escrutadora de Villa de Leyva con la declaratoria de elección popular como alcalde municipal, declaración juramentada de ausencia de inhabilidades e incompatibilidades para el ejercicio del cargo.

Procede entonces el juez primero a juramentarlo de conformidad con lo establecido en la ley, dejando constancia que el posesionado se comprometió a cumplir fielmente la Constitución y la ley. No siendo otro el motivo de la presente, la misma se suscribe en la fecha antes citada, en el municipio de Villa De Leyva, dejando constancia que la presente tendrá efectos administrativos, jurídicos y fiscales, a partir del 1 de enero del año 2024.

Se firma entonces por quienes la suscribieron,

El juez,

JULIO ANDRES GONZALEZ HOFMANN

El posesionado,

VICTOR ALFONSO GAMBOA CHAPARRO

El secretario,

MARCOS LEONARDO MARTINEZ PIRAGAUTA